

**COOPERATIVA MULTIACTIVA COOPERADOS Y ASOCIADOS,  
COOASOCIADOS**

**ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ASOCIADOS**

**ACTA No. 001**

**CIUDAD** : Popayán, Cauca  
**LUGAR** : Salón empresarial COMFACAUCA  
**FECHA** : Marzo 15 de 2025  
**HORA CONVOCADA** : 8:00 a.m.  
**HORA DE INICIO** : 9:05 a.m.  
**CONVOCA** : Consejo de Administración en Pleno.  
**MEDIO** : La citación se realizó a través de medios electrónicos y en la cartelera principal de COOASOCIADOS, de acuerdo a lo establecido en la ley 79 de 1988 la ley 454/1998.

**QUORUM:**

**ASOCIADOS HÁBILES CONVOCADOS** : Novecientos nueve (909)  
La Junta de Vigilancia verificó que, a 13 de febrero había 909 asociados hábiles.

**ASOCIADOS INHÁBILES** : Doscientos diez (210)  
La Junta de Vigilancia verificó que, a 13 de febrero había 210 asociados inhábiles.

**ASOCIADOS PRESENTES PARA DAR INICIO A LA ASAMBLEA** : Ciento treinta y dos (132) asociados

### **Orden del día**

- 1) Llamada a lista y verificación del Quórum.
- 2) Instalación de la Asamblea por parte del Presidente del Consejo.
- 3) Himno de la República de Colombia.
- 4) Himno del Cooperativismo.
- 5) Aprobación del orden del día.
- 6) Postulación y designación de la mesa directiva de la Asamblea General Ordinaria de Asociados.
- 7) Aprobación del reglamento de la Asamblea General Ordinaria de Asociados.
- 8) Lectura del Informe de la comisión de aprobación del Acta N° 001 de la Asamblea General Ordinaria de Asociados celebrada el sábado 23 de marzo de 2024 y del Acta N° 001 de la Asamblea General Extraordinaria de Asociados celebrada el sábado 16 de noviembre de 2024.
- 9) Elección de comisiones:
  - a) Por parte de la Asamblea:
    - i. Comisión de nominaciones (Art. 8 Reglamento de la Asamblea General de Asociados), tres (3) Asociados.
    - ii. Comisión de Elección y Escrutinios (Art. 9 Reglamento de la Asamblea General de Asociados), tres (3) Asociados.
    - iii. Comisión de aprobación de la presente acta (Art. 7 Reglamento de la Asamblea General de Asociados), tres (3) Asociados.
    - iv. Comisión de proposiciones y recomendaciones (Art. 10 Reglamento de la Asamblea General de Asociados), tres (3) Asociados.
- 10) Presentación de informes:
  - a) Informe de la Administración: Gerencia – Consejo de Administración
  - b) Informe de la Junta de Vigilancia
  - c) Informe dictamen Revisor Fiscal.
- 11) Presentación y aprobación de los estados financieros a 31 de diciembre de 2024.
- 12) Aprobación proyecto de distribución de excedentes.
- 13) Elecciones:
  - a) Consejo de Administración
  - b) Junta de Vigilancia
  - c) Comité de Apelaciones
- 14) Elección al cargo de Revisor Fiscal y su Suplente y fijar su remuneración
- 15) Proposiciones y recomendaciones.
- 16) Clausura.

## **DESARROLLO DE LA ASAMBLEA**

La señora Karolina Guerrero López, gerente de la Cooperativa Multiactiva Cooperados y Asociados-COOASOCIADOS da un cordial saludo y la bienvenida a los presentes y agradece su disposición para el desarrollo de la jornada, recomienda ser precisos y concisos en las apreciaciones que se tengan.

Atendiendo así a la citación del Consejo de Administración de la Cooperativa Multiactiva Cooperados y Asociados, realizada con 21 días hábiles de antelación de conformidad al artículo 38° del Estatuto vigente, presidido por el Señor Pedro Henry Ariza González, de acuerdo con el Acta N° 002 del día trece (13) de febrero de 2025, se da inicio a la Asamblea General Ordinaria de Asociados, con la presencia del señor Pedro Henry Ariza González, presidente Consejo de Administración; la señora Karolina Guerrero López, Gerente de la Cooperativa, la señora María Jacqueline Alarcón Alarcón, Contadora y la señora Leidy Vergara Herrera, Secretaria de la Cooperativa.

El presidente del Consejo de Administración y la señora Karolina Guerrero López dirigen el desarrollo de los puntos 1, 2, 3, 4, 5 y 6 del orden del día de la siguiente manera:

### **1. LLAMADA A LISTA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM**

Considerando que a las 8:00 a.m., hora de convocada la Asamblea, no se contó con el quórum necesario para dar inicio, se acude a lo dispuesto en el artículo 40° del Estatuto vigente y, transcurrida una hora después, con una representatividad superior al 10% de asambleístas como quorum del total de los asociados hábiles, se da inició la Asamblea:

Siendo las 9:05 a.m. se procede a verificar el quórum y de novecientos nueve (909) asociados hábiles convocados para participar en la Asamblea General Ordinaria de Asociados, se constató la asistencia de ciento treinta y dos (132) asociados hábiles presentes para dar inicio.

### **2. INSTALACIÓN DE LA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ASOCIADOS POR PARTE DEL PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN.**

El señor Pedro Henry Ariza González, presidente del Consejo de Administración, procede a instalar formalmente la Asamblea General Ordinaria de Asociados.

### **3. HIMNO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA.**

Los asistentes a la Asamblea General Ordinaria de asociados entonan el Himno Nacional de la República de Colombia.

### **4. HIMNO DEL COOPERATIVISMO**

Los asistentes a la Asamblea General Ordinaria de asociados entonan el Himno del Cooperativismo.

### **5. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.**

El señor Pedro Henry Ariza González, presidente del Consejo de Administración, da lectura al orden del día, lo somete a consideración y aprobación por los asambleístas, siendo aprobado por unanimidad.

### **6. POSTULACIÓN Y DESIGNACIÓN DE LA MESA DIRECTIVA DE LA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ASOCIADOS.**

De acuerdo con lo establecido en los Estatutos de COOASOCIADOS y las normas legales, el presidente del Consejo de Administración, informa que se abren las postulaciones para nombrar presidente y vicepresidente de la Asamblea Ordinaria de asociados.

#### **Designación presidente de la Asamblea:**

Los asociados postulados por los asistentes para ocupar el cargo de presidente de la asamblea son: los señores, Jesús Hernán Méndez Saavedra, Jaime Franco Posada, Harold Hurtado Paredes y Pedro Henry Ariza González.

Los señores, Jesús Hernán Méndez Saavedra y Harold Hurtado Paredes no aceptan la postulación y desisten de la misma. Los señores Jaime Franco Posada y Pedro Henry Ariza aceptan la postulación.

Se somete a consideración de la Asamblea y por mayoría de votos, se designa al señor Pedro Henry Ariza como presidente de la Asamblea.

### **Designación vicepresidente de la Asamblea:**

El asociado postulado por los asistentes para ocupar el cargo de vicepresidente de la asamblea es el señor Jaime Franco Posada, quien acepta la postulación y es designado por unanimidad.

El señor Pedro Henry Ariza González informa que, la mesa directiva, queda integrada de la siguiente manera:

- **Presidente:** Sr. Pedro Henry Ariza González, identificado con c.c. No. 11.331.329 de Zipaquirá, Cundinamarca.
- **Vicepresidente:** Sr. Jaime Franco Posada, identificado con c.c. N° 10.528.844 de Piendamó, Cauca.

El señor Pedro Henry Ariza González y el señor Jaime Franco Posada agradecen la deferencia de su nombramiento y proceden a tomar posesión de sus cargos.

- De conformidad con el artículo 59 del Estatuto Vigente, ejerce como **secretaria** de la asamblea la Señora Leidy Adelaida Vergara Herrera, identificada con c.c. No. 1.062.282.160 de Santander de Quilichao-Cauca.

### **7. APROBACIÓN DEL REGLAMENTO DE LA ASAMBLEA ORDINARIA ASOCIADOS**

El señor Pedro Henry Ariza González, presidente de la asamblea, indica que el proyecto de reglamento de la Asamblea General de Asociados fue enviado con anticipación y su contenido es de conocimiento de todos los presentes, por lo tanto, se solicita a los asambleístas presentar las modificaciones o aclaraciones. No se presentan comentarios u observaciones.

El presidente somete a consideración el reglamento y se aprueba por unanimidad.

### **8. LECTURA DEL INFORME DE LA COMISIÓN DE APROBACIÓN DEL ACTA N° 001 DE LA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ASOCIADOS CELEBRADA EL SÁBADO 23 DE MARZO DE 2024 Y DEL ACTA N° 001 DE LA ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ASOCIADOS CELEBRADA EL SÁBADO 16 DE NOVIEMBRE DE 2024**

La secretaria, Leidy Vergara Herrera, da lectura al informe de la comisión de aprobación del acta N° 001 de la Asamblea General Ordinaria de Asociados

celebrada el sábado 23 de marzo del 2024, firmada por la comisión de aprobación integrada por el señor Eder Enrique Chaves Chaux y las señoras Isabel Cristina Mesías y María Consuelo Ordoñez Córdoba; en la que certifican que, una vez leída el acta en su totalidad, es correcta su transcripción y dan fe de lo expresado en la sesión ya indicada, así mismo que el trabajo efectuado se realizó de conformidad con el Estatuto Vigente de la Cooperativa y la Ley 79 de 1988 al igual que bajo los principios Cooperativos; dejando constancia que una vez verificado el contenido se refleja la información fidedigna y denota las decisiones tomadas por la asamblea encontrándose acorde con las mismas, por lo que le impartieron su aprobación en nombre de la Asamblea.

El Asociado Jaime Franco Posada, da lectura al informe de la comisión de aprobación del acta N° 001 de la Asamblea General Extraordinaria de Asociados celebrada el sábado 16 de noviembre del 2024, firmada por la comisión de aprobación integrada por las señoras Liliana Salamanca López, Rubiela Tulande Urrea y el señor Jaime Franco Posada, en la que certifican que, una vez leída el acta en su totalidad, es correcta su transcripción y dan fe de lo expresado en la sesión ya indicada, dejando constancia que una vez verificado el contenido se refleja la información fidedigna y denota las decisiones tomadas por la asamblea encontrándose acorde con las mismas, por lo que le impartieron su aprobación en nombre de la Asamblea.

## **9. ELECCIÓN DE COMISIONES:**

El presidente de la Asamblea abre la convocatoria para conformar las diferentes comisiones:

### **a. Por parte de la Asamblea:**

#### **i. Comisión de nominaciones (Art. 8 Reglamento de la Asamblea General de Asociados), tres (3) Asociados**

La Asamblea propone como integrantes de la Comisión de nominaciones a:

- Gloria María Flor Rengifo, identificada con C.C. 34.532.121 de Popayán.
- Deicy Sofia Narváez Mera, identificada con C.C. 25.274.378 de Popayán.
- Martha Lucia Pizamina Pinzón, identificada con c.c. N° 25.276.864 de Popayán.

Las personas postuladas, quienes conocen las funciones aceptan la postulación. El presidente de la Asamblea somete a consideración la

propuesta de conformación de la Comisión de nominaciones y es aprobada por unanimidad.

**ii. Comisión de Elección y Escrutinios (Art. 9 Reglamento de la Asamblea General de Asociados), tres (3) Asociados**

La Asamblea propone como integrantes de la Comisión de Elección y Escrutinios a:

- Jaime Echeverry Henao, identificado con C.C. 14.956.160 de Cali.
- Alina Muñoz Benítez, identificada con C.C. 34.535.095 de Popayán.
- Jacqueline Solis Lasso, identificada con C.C. N° 34.562.814 de Popayán.

Las personas postuladas, quienes conocen las funciones aceptan la postulación. El presidente de la Asamblea somete a consideración la propuesta de conformación de la Comisión de Elección y Escrutinios y es aprobada por unanimidad.

**iii. Comisión de aprobación de la presente acta (Art. 7 Reglamento de la Asamblea General de Asociados), tres (3) Asociados**

La Asamblea propone como integrantes de la Comisión para la revisión y aprobación de la presente acta de Asamblea a:

- Alix Rocío Hurtado Rosas, identificada con C.C. 34.542.670 de Popayán.
- Miriam Olanda López de Villamuez, identificada con C.C. 34.530.963 de Popayán.
- Jaime Franco Posada, identificado con c.c. N° 10.528.844 de Popayán.

Las personas postuladas, quienes conocen las funciones aceptan la postulación. El presidente de la Asamblea somete a consideración la propuesta de conformación de la Comisión para la revisión y aprobación de la presente acta y es aprobada por unanimidad.

**iv. Comisión de Proposiciones y Recomendaciones (Art. 10 Reglamento de la Asamblea General de Asociados), tres (3) Asociados**

La Asamblea propone como integrantes de la Comisión de Proposiciones y Recomendaciones a:

- Iván Ramiro Velandia Bustos, identificado con C.C. 79.901.410 de Bogotá.
- Andrés Camilo Pabón Argote, identificado con C.C. 1.061.806.005 de Popayán.
- Jaime Orley Rosero Álvarez, identificado con C.C. 5.350.180 de Sibundoy, Putumayo.

Las personas postuladas, quienes conocen las funciones, aceptan la postulación. El presidente de la Asamblea somete a consideración la propuesta de conformación de la Comisión de Proposiciones y Recomendaciones y es aprobada por unanimidad.

## 10. PRESENTACIÓN DE INFORMES:

### a. Informe de la Administración: Gerencia y Consejo de Administración:

La señora Ingrith Karolina Guerrero López, Gerente de la Cooperativa COOASOCIADOS, saluda y agradece a los asociados por su participación en la Asamblea e indica que los informes fueron enviados anticipadamente anexos al Informe de Gestión 2024, para el estudio y análisis de cada uno de los asociados.

Resalta que el informe de la Administración lo conforma el informe de la gerencia y del Consejo de Administración.

### Informe de la Gerencia

Se presenta la gestión de la administración en el año 2024, donde la señora Gerente presenta los aspectos más relevantes del informe de la gerencia:

- ✓ Se informa que en el año 2024 la base social se incrementó un 7.6% comparado con el año 2023. A 31 de diciembre de 2024 se cerró con 1.143 asociados; ingresaron 193 asociados y se presentaron 112 retiros, los ingresos fueron menos que el año anterior mientras que los retiros aumentaron. El mes donde más ingresaron asociados fue en el mes de diciembre de 2024 y el mes donde más se presentaron retiros fue en mayo de 2024; este último considerando el proceso que realizó el Consejo de Administración de hacer cumplir el Estatuto, velando por que haya asociados de calidad y no por cantidad y que cumplan con sus obligaciones y responsabilidades con COOASOCIADOS.

- ✓ La gerente resalta que la base social de la cooperativa está representado con 713 mujeres y 430 hombres. El 41% de los asociados oscila entre 31 y 50 años, un 36% entre 51 y 70 años, un 12% entre 14 y 30 años, y un 11% entre 71 y más de 80 años. El nivel de ingresos más representativo de los asociados es hasta 4 SMMLV, con el 73.67%, el 25.81% de los asociados tiene ingresos mayores a 4 SMMLV hasta 8 SMMLV.
- ✓ La gerente presenta la composición de la cartera, en la cual, a 31 de diciembre de 2024, 554 asociados y 38 no asociados o ex asociados tenían crédito con la cooperativa; en este último caso, fueron personas que inicialmente fueron asociados pero que, por diferentes motivos tuvieron que hacer el proceso de retiro o cruce de aportes con la deuda y quedaron con saldo de crédito. Para estos casos se está haciendo un seguimiento continuo y algunos están en proceso de cobro jurídico. En relación con los créditos, a 31 de diciembre de 2024 se tenían vigentes 742 créditos, 29 de ellos por descuento de libranza y 713 por pagos por caja.

Siendo las 10:00 horas se dio cumplimiento al mandato de la Asamblea según acta N° 001 del 29 de marzo de 2004, donde señala que después de una hora de iniciada la reunión se cerrará la puerta y el que no haya llegado se hará acreedor a la sanción; a la vez se constató el quórum, encontrándose presentes, a la hora mencionada, ciento setenta y ocho (178) asociados hábiles. (Anexo 1: control de asistencia firmado).

- ✓ La gerente expresa que la cartera aumentó en relación con los años anteriores; el 2024 cerró con un valor en créditos de \$6.871.000.000, tuvo una variación del 5.46% comparada con el año anterior. La categoría A está conformada por 697 créditos, la B con 13, la C con 7, la D con 8 y la E con 17 créditos. La gerente resalta que en el año 2024 se realizó una recuperación de cartera significativa de las categorías D y E; continuamente se está gestionando diferentes estrategias y procesos de cobros para recuperar y estabilizar las categorías C, D y E principalmente. Actualmente se está trabajando en conjunto con una firma jurídica para realizar procesos de cobro jurídico.
- ✓ La gerente manifiesta que, durante el año 2024, se ofertaron diferentes cursos, talleres y capacitaciones ofrecidas por diferentes entidades, algunas de las cuales eran para colaboradores y otras se socializaron a los asociados para que participaran de ellas si estaban interesados. Se ofrecieron algunos cursos cortos con apoyo del SENA, pero no se logró completar el cupo mínimo de estos y, desafortunadamente, no se pudieron realizar. Dentro de las capacitaciones se destacan: Perspectivas Económicas del Sector

Solidario 2024, Retos y desafíos del modelo de economía solidaria, una mirada desde el sistema regulatorio, entre otros.

- ✓ La gerente informa que, conforme con la normatividad establecida por la Superintendencia de la Economía Solidaria, mediante la Circular Básica Contable y Financiera, en su Título IV - Sistema de Administración de Riesgos. La cooperativa ha desarrollado, implementando y ha venido haciendo seguimiento al SIAR (Sistema de Administración de Riesgos), que permite gestionar, identificar, controlar y monitorear diferentes riesgos que puedan afectar el normal comportamiento de la cooperativa. También manifiesta que, dando cumplimiento a las normas y disposiciones establecidas en materia del Sistema de Administración de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo - SARLAFT, COOASOCIADOS realiza los procesos establecidos para el adecuado funcionamiento de dicho sistema, como lo son los reportes a las diferentes entidades supervisoras, la actualización anual de la información de los asociados, seguimientos a pagos superiores de cierta cuantía, el estudio de ingreso a las nuevas solicitudes de afiliación, entre otras.
- ✓ La gerente presenta la relación de los recursos destinados para las actividades sociales, recreativas y culturales, menciona que se tuvo en cuenta observaciones y recomendaciones de los asociados para el desarrollo de algunas de las actividades sociales. Dentro de estas se resaltan: la celebración de cumpleaños a los asociados, con un costo de \$13.788.289; actividades fin de año, con un coste de \$28.675.540; turismo, con un costo de \$5.933.500; una nueva actividad fue la celebración del día del adulto mayor con un costo de \$2.110.351. En relación con la tarjeta regalo o bono solidario, en el año 2024, considerando las recomendaciones y observaciones de los asociados, el bono fue con Almacenes Olímpica, el cual tuvo un incremento del 9.2% en comparación al año anterior.
- ✓ Se informa que, en relación con los auxilios, en el año 2024 se aprobaron quince (15) solicitudes de auxilios solidarios, siete (7) por hospitalización y ocho (8) funerarios por un costo total de \$7.345.000. Este rubro sale del Fondo de Solidaridad.
- ✓ La gerente menciona que al cerrar la vigencia 2024, la cooperativa no tiene procesos jurídicos en contra. En el transcurso del año 2024 se llevó a cabo la audiencia de un proceso en contra que se tenía, del cual el resultado fue a favor de la cooperativa.

Se relacionan los datos de este:

PROCESO: Declarativo responsabilidad civil contractual

RADICACIÓN: 19001-41-89-002-2022-00477-00

DEMANDANTE: Herederos de María Alina Pedraza de Camacho (q.e.p.d)

DEMANDADO: COOASOCIADOS y EQUIDAD SEGUROS

ESTADO: Archivado

- ✓ La gerente presenta los convenios y alianzas estratégicas con algunas empresas, con los que cuenta la cooperativa para que los asociados puedan acceder a beneficios y descuentos, de los cuales pueden consultar más información en la página web de la cooperativa. Dentro de los convenios están: Funerales La Ermita, Juriscauca, Optica+Visión, Pequeño Newton, Ana Milena Pérez Ortodoncia, Novartis, Mediprem, Herpo, GEA Inmobiliaria SAS, CDA Popayán, Primax estación de servicio el Aljibe, Constructora San Fernando, Fundación Universitaria María Cano, Fundación Universitaria de Popayán, ente otros.

### **Informe del Consejo de Administración**

La señora Olga Lucia Hoyos Astudillo, integrante del Consejo de Administración, presenta el informe de la gestión realizada por este Órgano de Administración en el año 2024, resalta que en cada proceso y gestión del Consejo de Administración participan tanto consejeros principales como suplentes y se trabaja activamente con la Junta de Vigilancia, la gerente, la contadora y el revisor fiscal. Durante la vigencia 2024, se alcanzó una base social de 1.143 asociados, cerrando con activos de \$8.295.468.175,63 millones, y consolidando un patrimonio por \$8.254.117.075,63 millones, aportes sociales de \$7.594.750.251,32 millones y excedentes por \$162.630.922,13 millones.

Se destacan las siguientes actividades:

- ✓ La participación en 11 reuniones ordinarias y 5 extraordinarias de Consejo de Administración, con la participación de principales y suplentes.
- ✓ Se aprobaron 215 solicitudes de vinculación, de las cuales 193 fueron efectivas.
- ✓ Se invitó a la Revisoría Fiscal y a los integrantes de la Junta de Vigilancia a todas las sesiones del Consejo de Administración, como veedores de la transparencia en la ejecución de sus funciones.
- ✓ Se aprobó los criterios y la política de recalificación, la metodología y técnica utilizada para la evaluación de cartera del primer y segundo semestre de 2024.
- ✓ Se presentaron las observaciones y comentarios a los informes del Oficial de Cumplimiento.

- ✓ Se estudiaron los estados financieros trimestralmente y se establecieron estrategias para mejorar los indicadores.
- ✓ Se realizó el acompañamiento a la administración en el proceso de contratación para el cargo de Asesoría Comercial.
- ✓ Se adelanto el estudio y revisión de la propuesta de reforma del Estatuto para ser presentado ante la Asamblea General de Asociados.
- ✓ Se realizó el estudio y análisis para actualizar el Reglamento de Crédito, resaltando los siguientes aspectos:
  - a) Eliminar la condición de deudor solidario para la línea de crédito de Impuestos y Seguros a los asociados que presenten excelente habito de pago.
  - b) Ampliar la destinación para la línea de crédito de Impuestos y Seguros, abarcando las tasas y contribuciones y la revisión tecnomecánica.
- ✓ Se realizó el proceso de perdida de la calidad de asociado por incumplimiento de las obligaciones contraídas con la Cooperativa por mora superior a 6 meses, de acuerdo artículo 8, literal c del Estatuto Vigente.
- ✓ Se realizó el análisis, evaluación y seguimiento a las recomendaciones y proposiciones de la Asamblea General de Asociados realizada en el año 2024.
- ✓ Se estudiaron las propuestas para ofertar el curso básico de Cooperativismo.
- ✓ Se realizó la gestión ante la Unidad de Organizaciones Solidarias del Mintrabajo, en la búsqueda para acreditar a COOASOCIADOS para ofertar y certificar el Curso básico de Economía Solidaria.
- ✓ Se realizó seguimiento a los saldos pendientes por reintegrar a los ex asociados con saldos a favor.
- ✓ Se estudió la viabilidad para acceder al código de descuento con COLPENSIONES, donde los resultados fueron negativos por las condiciones para COOASOCIADOS.
- ✓ Se inició la gestión para la compra del bien inmueble como nueva sede de la oficina de la Cooperativa.
- ✓ Se convocó a la Asamblea General Extraordinaria de Asociados, con el fin de solicitar la autorización para la adquisición y venta de bienes inmuebles, propiedad de la Cooperativa.
- ✓ Se tuvo conocimiento de los requerimientos por parte de la SUPERSOLIDARIA y se realizó seguimiento a estos.
- ✓ Se adelantaron estudios sobre:

- a) El contrato de comodato del lote de la Salvajina.
  - b) Propuestas de compra del lote de la Salvajina.
  - c) Análisis de cuentas con tasas especiales en Entidades Bancarias para reducir costos operacionales.
  - d) Propuestas para la adquisición del software contable de la Cooperativa.
  - e) Propuestas de Compañías Aseguradoras en relación con la póliza de Seguros Vida Grupo Deudores.
- ✓ Se aprobó el valor del bono navideño para el año 2024.
  - ✓ Se aprobaron solicitudes de crédito por cuantía superior a los 40 SMMLV.
  - ✓ Se realizó seguimiento a la cartera de créditos.
  - ✓ Se aprobó en primera instancia el presupuesto de ingresos y egresos presentado por la gerente.
  - ✓ Se autorizó a la gerente para realizar operaciones comerciales cuya cuantía no excedía de cinco (5) salarios mínimos mensuales legales vigentes.
  - ✓ Se examinaron y aprobaron en primera instancia los estados financieros.
  - ✓ Se realizó seguimiento a la demanda de responsabilidad civil en contra de la cooperativa interpuesta por parte de los herederos de la Sra. María Alina Pedraza (q.e.p.d), la cual se dio por finalizada y archivada en julio de 2024, a favor de la Cooperativa.
  - ✓ Se realizó monitoreo mensual al saldo en las cuentas bancarias y se definieron estrategias de colocación, tasas de interés, entre otras.
  - ✓ Se invitó a las sesiones del Consejo de Administración a asociados o personas en calidad de asesores que por su experiencia y profesionalismo realizaron sus aportes en temas técnicos.

(Anexo 2: Informes de la Administración: Gerencia y Consejo de Administración).

### **b. Informe de La Junta de Vigilancia:**

Se concede el uso de la palabra al señor José Domingo Otalora García, integrante de la Junta de Vigilancia, quien da lectura al Informe.

En cumplimiento de sus deberes consagrados en la Ley 79 de 1988, Circular Básica Jurídica de la Superintendencia de Economía Solidaria, Estatutos y Reglamento de la Junta de Vigilancia como organismo de control social, se destacan las siguientes actividades:

Hoja N° 14 Acta N° 001 15-03-2025

- ✓ Gracias a la amable invitación del Consejo de Administración a sus reuniones ordinarias y extraordinarias, la Junta de Vigilancia hizo un seguimiento permanente de los movimientos financieros y de las demás acciones y temas que allí se llevaron a cabo, siempre en un ambiente de cordialidad, atendiendo siempre a nuestras dudas y recibiendo conocimiento en ese proceso. Cabe resaltar que se hizo acompañamiento en la toma de decisiones con voz, pero sin voto.
- ✓ Se realizó la revisión y seguimiento de las sugerencias, quejas y reclamos por parte de los asociados, colaboradores y público en general.
- ✓ La Junta de Vigilancia mantuvo comunicación con el Revisor Fiscal para recibir asesoría y aclarar aspectos en relación con las funciones de nuestro organismo con el fin de dar cumplimiento a lo estipulado en los Estatutos de la Cooperativa.
- ✓ En determinadas fechas, la Junta de Vigilancia se hizo presente para realizar de manera transparente los sorteos y concursos en los que participaban los asociados.
- ✓ La Junta de Vigilancia revisó las excusas argumentadas de los asociados hábiles quienes en el año anterior no pudieron asistir a las Asambleas y actividades organizadas por la Cooperativa, estudiando cada caso y dando prioridad a los documentos soporte y a las fechas señaladas para eximirlos del pago de la multa.
- ✓ La Junta de Vigilancia revisó la lista de asociados hábiles e inhábiles para participar con voz y voto en la Asamblea General Ordinaria celebrada en el mes de marzo y en la extraordinaria celebrada en el mes de noviembre, y así dar garantías a la Asamblea sobre el cumplimiento de este proceso, teniendo en cuenta las condiciones señaladas en los Estatutos.
- ✓ Se hizo seguimiento a la demanda en contra de la Cooperativa, a cargo de los herederos de la señora María Alina Pedraza (q.e.p.d).
- ✓ Apoyo en la revisión de solicitudes de ingreso de nuevos asociados.

(Anexo 3: Informe de la Junta de Vigilancia)

### **c. Informe Dictamen Revisoría Fiscal:**

El señor William Hurtado Catuche, Revisor Fiscal, da lectura al dictamen de Revisoría Fiscal a 31 de diciembre de 2024, manifestando que el dictamen fue desarrollado de acuerdo con las normas y legislación regulatoria en la materia. Destaca:

- ✓ Realizó una revisión y auditoria a los diferentes soportes e información que reposa y es sustento de las actividades de la cooperativa, así como a

los diferentes estados financieros y a las correspondientes notas de estos. Expresa su opinión favorable de los estados financieros con corte a 31 de diciembre de 2024, cada uno de los cuales fue auditado y manifiesta que estos están acordes y reflejan la situación financiera de la cooperativa además cumplen con la normatividad, con las características de relevancia, representación fiel, comparabilidad, verificabilidad, comprensibilidad y principios de contabilidad.

- ✓ Expresa que COOASOCIADOS cumple con las normas y disposiciones legales vigentes, también cumple con las disposiciones vigentes establecidas por la SUPERSOLIDARIA, DIAN, UIAF y demás entes de administración, control y vigilancia, así como las normas y reglamentos internos. Se observó que la cooperativa da cumplimiento a la norma en relación con derechos de autor, protección de datos personales y da cumplimiento al SARLAFT.
- ✓ El revisor fiscal informa que COOASOCIADOS realizó el debido proceso de evaluación de cartera con corte a mayo y noviembre de 2024, según la norma establecida.
- ✓ El revisor fiscal manifiesta que el Consejo de Administración y Junta de Vigilancia administran y vigilan de acuerdo con lo contemplado en los estatutos internos, decisiones tomadas en Asamblea General y dejan su constancia en Actas soportadas, que se llevan y se conservan adecuadamente.
- ✓ También resalta algunos aspectos a tratar y mejorar, como lo es la parte de educación Cooperativa, donde se debe establecer un programa que permita brindar educación de economía solidaria y cooperativa para los nuevos asociados vinculados y asociados antiguos. En la parte de gestión documental, se ha evidenciado mejoramiento en los procesos, pero se debe continuar con su fortalecimiento.

(Anexo 4: Dictamen Revisoría Fiscal)

El presidente de la Asamblea abre un espacio para presentar inquietudes o discusión sobre los informes presentados.

- El señor Jaime Echeverry expresa que en el informe de la gerencia aparece una cartera vencida en la categoría B, quizá porque la gente no puede cancelar las cuotas en las fechas determinadas y se pasan algunos días lo que les genera mora. Por lo anterior, sugiere que al momento de realizar la solicitud de crédito, se acuerde con el asociado la fecha que le queda más favorable para pagar y evitar que haya carteras vencidas.

La gerente manifiesta que, la fecha de corte de cada crédito es la fecha en la cual se desembolsa el dinero, se debe acordar con el asociado de ser aprobado el crédito, la fecha de desembolso para que no incurra en mora. De igual forma, hay muchos asociados que requieren el dinero con urgencia y no tienen en consideración la fecha de corte.

El señor Jaime Echeverry aclara su sugerencia, expresa que si la fecha de desembolso es diferente a la fecha que es favorable para pago, se le cobre o aplique intereses de los días de diferencia. También propone que se tenga en cuenta y se habiliten a los asociados a 31 de diciembre de la vigencia inmediatamente anterior para que puedan participar de la Asamblea General.

La gerente menciona en relación con la fecha de pago del crédito, que se hará el estudio y las respectivas pruebas en el sistema contable. En lo referente a la habilidad para la Asamblea, se tiene en cuenta una disposición de la Supersolidaria en la que establece que la fecha límite para estar hábiles y poder participar de la Asamblea es la fecha de la convocatoria de esta.

El señor Jaime Echeverry propone que la convocatoria a la Asamblea sea en el mes de diciembre.

La gerente manifiesta que se pasará la propuesta al Consejo de Administración para que sea evaluada.

- El señor Henry Muñoz Fuentes agradece a los diferentes órganos de administración por los informes e información presentada y consulta sobre los siguientes temas:
  - En relación con la cartera D y E, la gestión que se está haciendo para su recuperación
  - El efectivo que tiene la cooperativa, en que parte se encuentra.
  - Sugiere incrementar la oferta de los paseos.
  - Sugiere que se haga una inducción o reinducción de los servicios de la cooperativa.
  - Consulta sobre el proceso de compra y venta de los inmuebles de la cooperativa.

La gerente expresa en relación al proceso de la cartera en categoría D y E, se continúa realizando gestión para recuperarlas. Parte de la categoría E se encuentra en cobro jurídico por parte de una firma de abogados, quien ha estado realizando constantemente los cobros; se espera poder recuperar los montos vencidos. En relación con los paseos se han venido programando pasadías, pero en algunas ocasiones no se ha logrado

completar el cupo, por lo tanto, sugiere que los asociados deben estar más activos y participar de las actividades. En relación con el tema de compra y venta de los inmuebles, se han realizado diferentes gestiones y solicita hacer la consulta en el punto de proposiciones y recomendaciones. En cuanto al tema del efectivo, en el informe financiero se brindará la información correspondiente, se destaca que se cuenta con un CDT de \$300.000.000 y el resto de efectivo esta en bancos, de los cuales se hace la colocación mensual de créditos.

El revisor fiscal menciona que, en las notas de los informes financieros, específicamente en la nota 3, que se envió con el informe de gestión, está la descripción de cómo está distribuido el efectivo.

- Se consulta por qué medio se da a conocer la información referente a pasadías y demás actividades de la cooperativa.

La gerente expresa que la cooperativa tiene una página web donde se publica toda la información de las actividades, cursos, reglamentos, información de interés, además, pueden consultar la información de los aportes y/o créditos; también se cuenta con la red social Facebook y se publica la información en los estados de WhatsApp y se envían por este medio a través de difusión. Los asociados pueden consultar las páginas de redes sociales y la página web de la cooperativa para estar enterados de los comunicados e información.

- La señora Miryam Olanda López manifiesta que ella ha intentado ingresar a la página de la cooperativa, pero le solicita una contraseña y no la deja entrar a revisar. También consulta como está reglamentado el número de integrantes al Consejo de Administración, considerando que actualmente van aumentando el número de asociados. ¿Si los integrantes van de acuerdo con el número de asociados totales?

La gerente expresa que para consultar la información de las actividades del programa de bienestar social no necesariamente deben ingresar con su usuario y contraseña, esto lo hacen cuando van a consultar sobre aportes y/o crédito, pero para la información general navegan por la página web sin ingresar al usuario.

Para la contraseña, el asociado debe solicitar su recuperación a través de los medios de comunicación de la Cooperativa, WhatsApp o correo electrónico. En relación con la cantidad de integrantes del Consejo de Administración y Junta de Vigilancia, está regulada por normatividad de la Supersolidaria. En la Asamblea Ordinaria del año anterior se realizó reforma de Estatutos, en la cual se hizo reforma a la cantidad de integrantes de la Junta de Vigilancia.

Si la Cooperativa llega a un número total de 1500 asociados, se debe realizar elección de Delegados y por ende las asambleas serán integradas solo por los asociados electos.

## **11. PRESENTACIÓN Y APROBACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS A 31 DE DICIEMBRE DE 2024**

La señora María Jacqueline Alarcón Alarcón, contadora de COOASOCIADOS, presenta los Estados Financieros con corte a 31 de diciembre de 2024, resalta los aspectos más importantes:

- ✓ Los activos crecieron un 14% en comparación al año anterior. La principal cuenta del activo de la cooperativa es la cartera de crédito, la cual aumento un 6% y representa el 81.16% del activo. Las cuentas por cobrar disminuyeron un 90%. Los activos materiales aumentaron un 2% del activo y representan el 1.51%. El efectivo aumento en un 93% y representa el 17.27% del activo; el efectivo está distribuido en bancos, en las dos cuentas bancarias, y en un CDT por valor de \$306.844.032.
- ✓ Los pasivos cerraron en \$41.351.100, aumentó un 15%. Las cuentas por pagar disminuyeron en un 8% y representan el 38% del pasivo. Los fondos sociales aumentaron un 38% y representa el 52%, y otros pasivos, en comparación con el año anterior, aumentaron un 36% debido a la contratación de una nueva empedada.
- ✓ El patrimonio cerró en \$8.254.117.076, aumento un 14%. Los aportes sociales aumentaron un 13% en comparación con el año anterior. Las reservas aumentaron un 8%. Los Fondos de destinación específica aumentaron un 43%. El excedente fue de \$162.630.922.
- ✓ Los ingresos fueron de \$781.685.798, aumentaron un 19%. Los ingresos por actividades ordinarias aumentaron un 29%, comparado con el año anterior. El principal ingreso son los intereses de créditos de consumo, el cual aumento un 28%. La recuperación de deterioro realizada en el año 2024 fue 14% más que el año anterior. También se presentaron ingresos por valoración de inversiones con un aumento del 11%, los otros ingresos tuvieron una discusión del 76%.
- ✓ Los gastos fueron de \$619.054.876, aumentaron un 8%. Los gastos de administración aumentaron un 9%, en donde están incluido los gastos o beneficios a empleados, que aumentó un 23%; los gastos generales, el cual es destinado para las actividades y detalles en beneficio de los asociados, aumento un 9.4%. El gasto por deterioro disminuyó un 23%. Los gastos por provisión y depreciación aumentaron un 21%.

- ✓ El resultado del ejercicio fue de \$162.630.922, el cual aumento un 95% con respecto al año anterior.
- ✓ En el estado de cambios en el patrimonio, los aportes aumentaron en comparación al año anterior. Los fondos de destinación específica aumentaron con la creación del fondo para la compra de la nueva sede.
- ✓ El flujo de efectivo fue mayor al del año anterior, cabe destacar que el resultado del ejercicio después de ajustes, es decir, quitando la depreciación y deterioro, sería de \$185.934.003, un 50% mayor al del año anterior. El efectivo a 31 de diciembre de 2025 fue de \$1.432.840.843.

La señora María Jacqueline Alarcón Alarcón, Contadora de la Cooperativa, presentó los informes de los cinco (5) Estados Financieros que exige la Ley: 1) Estado de situación financiera comparativo por los años terminados a 31 de diciembre de 2023 y 2024. 2) Estado de resultado integral comparativo a 31 de diciembre de 2023 y 2024. 3) Estados de cambios en el patrimonio comparativo por los años terminados el 31 de diciembre de 2023 y 2024. 4) Estado de Flujo de Efectivo comparativo por los años terminados el 31 de diciembre de 2023 y 2024. 5) Revelaciones a los estados financieros comparativos a 31 de diciembre de 2024.

El presidente de la Asamblea abre un espacio para presentar inquietudes o discusión sobre los Estados Financieros.

- El señor Jaime Echeverry manifiesta que hay suficiente dinero en las cuentas bancarias; consulta si fuese posible colocarlo en una Fiducuenta.

La contadora menciona que anteriormente se tuvo una Fiducuenta, pero esta no dio rentabilidad. Actualmente se cuenta con un CDT y se espera poner a trabajar el efectivo en más créditos para los asociados.

El señor Francisco Rada expresa que actualmente no es prudente abrir Fiducuenta o más CDT's puesto que, se va a realizar una inversión para la compra de una nueva sede para la cooperativa. Se espera que con la venta de la sede actual y la del lote de la Salvajina se invierta en la compra de un nuevo activo fijo y el excedente se debe completar con el efectivo disponible.

- El señor Jesús Guillermo Gómez consulta si se ha estudiado la posibilidad de bajar las tasas de interés de los créditos que se tienen y si se ha pensado tener algún convenio para descuento en compra de computadores.

La contadora expresa que el Consejo de Administración periódicamente hace comparación de las tasas de interés con otras entidades del sector solidario y el sector real. Actualmente las tasas de la cooperativa son muy buenas comparadas con entidades externas.

El señor Pedro Ariza manifiesta que, en relación con el tema de los computadores menciona que se puede presentar como propuesta o sugerencia para que sea revisada y considerada en este año.

El presidente de la Asamblea somete a consideración de los Asambleístas la aprobación de los estados financieros, los cuales son aprobados por unanimidad dando cumplimiento a la ley. (Anexo 5: Estados Financieros).

## 12. Aprobación Proyecto de Distribución de Excedentes

La Contadora presenta la propuesta del proyecto de distribución de excedentes a 31 de diciembre 2024.

<b>EXCEDENTE A DISTRIBUIR</b>		<b>\$ 162,630,922</b>
<b>Aplicación según Art.54 Ley 79/1988</b>		
Reserva para protección de aportes sociales (20%)	\$	32,526,185
Fondo de Educación (20%)	\$	32,526,184
Fondo de Solidaridad (10%)	\$	16,263,092
<b>A disposición de la Asamblea (50%)</b>	<b>\$</b>	<b>81,315,462</b>
<b>SUMAS IGUALES</b>	<b>\$</b>	<b>162,630,922 \$ 162,630,922</b>

\* Propuesta: Para destinarlo a compra de activo fijo - Sede Coosociados

Excedente	\$	162.630.922		
Impuesto de renta 20%	\$	32.526.184		
Del Fondo de Educación el 80%	\$	26.020.948		
Del Fondo de Solidaridad el 20%	\$	6.505.237		
	\$	32.526.184		
Fondo Social	Distribución Excedente	Impuesto de renta	Saldo Fondo Social	
Fondo de Educación	\$ 32.526.184	\$ 26.020.948	\$ 6.505.236	
Fondo de Solidaridad	\$ 16.263.092	\$ 6.505.237	\$ 9.757.855	
<b>TOTAL</b>	<b>\$ 48.789.276</b>	<b>\$ 32.526.184</b>	<b>\$ 16.263.092</b>	

La señora Jacqueline Alarcón expresa que el excedente del año 2024 fue de \$162.630.922 de los cuales, por ley, el 50% ya tiene disposición fija, el 50% restante \$81.315.462 queda a disposición de la Asamblea. Se presentan las siguientes propuestas para distribución de excedentes:

El Consejo de Administración y la gerencia proponen que se destine para la compra de un activo fijo – Sede Coosociados.

El presidente de la Asamblea pregunta a los asociados si tienen propuestas, dudas o comentarios en relación con la distribución de excedentes.

- El señor Jhon Jairo Torres manifiesta que se podría disponer el excedente para la compra de computadores o libros para escuelas o colegios de bajos recursos.

El presidente de la Asamblea somete a consideración la propuesta del señor Jhon Jairo Torres y es denegada por unanimidad.

- La señora Miriam Olanda López considera que sería adecuado destinar o crear un fondo para financiar el turismo para los asociados y crear un subcomité que este encargado de recreación y turismo de los asociados.

El presidente de la Asamblea manifiesta que estas son proposiciones que corresponden al punto de proposiciones y varios. De igual forma expresa que se pondrán a estudio y consideración para gestionar en el transcurso del año.

Al no presentarse más inquietudes, propuestas o dudas, el presidente de la asamblea somete a consideración y aprobación de los asambleístas la propuesta del Consejo de Administración y Gerencia de que el excedente a disposición de la Asamblea, por valor de \$81.315.462, se destine para la compra de un activo fijo – Sede Coosociados y es aprobado con unanimidad.

(Anexo 6: Proyecto de Distribución de Excedentes)

## **13. ELECCIONES**

### **a. Consejo de Administración.**

El presidente de la Asamblea manifiesta que, para elección del Consejo de Administración periodo 2025-2027 se presentaron tres planchas.

Se sugiere que las personas inscritas en las tres (3) planchas, quienes voluntariamente se postularon, se presenten ante la honorable asamblea. A continuación, se presenta cada uno de los aspirantes:

<b>PLANCHA N° 1</b>	
<b>PRINCIPALES</b>	<b>SUPLENTE NUMÉRICO</b>
Iván Ramiro Velandia Bustos	Socorro Ordoñez Benavides
Henry Nelson Muñoz Fuentes	María Ascensión Campo Erazo
Andrés Camilo Pabón Argote	Nelly Alexandra Quijano Collazos
Rubén Darío Rojas Pérez	
Luis Eduardo Perafán López	

<b>PLANCHA N° 2</b>	
<b>PRINCIPALES</b>	<b>SUPLENTE NUMÉRICO</b>
Jesús Hernán Méndez Saavedra	Liliana Salamanca López
Pedro Henry Ariza González	Diego Fernando Bolaños Chamorro
Juan Francisco Rada Paredes	Carlos Alberto Flórez Rovira
Harold Alberto Hurtado Paredes	
Alix Rocío Hurtado Rosas	

<b>PLANCHA N° 3</b>	
<b>PRINCIPALES</b>	<b>SUPLENTE NUMÉRICO</b>
Miriam Olanda López de Villamuez	Milton Paladines Bolaños
Jhon Jairo Torres Ríos	Milena Mellizo Ruiz
Dagoberto Romero Imbachi	Yuli Andrea López Quintero
Beatriz Castrillón Paz	
Alida María Castrillón Paz	

Se hace el llamado a lista para depositar el voto en la urna para elegir los integrantes principales y suplentes del Consejo de Administración. Se encuentran presentes 162 asociados hábiles para votar.

El señor Jaime Echeverri Henao informa que se hizo el escrutinio y se obtuvo la siguiente votación:

Plancha No. 1	Cincuenta y ocho (58) votos.
Plancha No. 2	Ochenta y ocho (88) votos.
Plancha No. 3	Quince (15) votos.
Votos en Blanco:	Cero (0) votos.
Votos nulos:	Uno (1) votos.
Total votos:	Ciento sesenta y dos (162) votos

Al aplicar el sistema de cociente electoral, se obtiene el siguiente resultado:

• **Elección Integrantes Consejo de Administración Principales:**

162 (votos) dividido 5 (número de cargos a proveer) es igual a 32.4

- Plancha N° 1:  $58/32.4 = 1.79$
- Plancha N° 2:  $88/32.4 = 2.71$
- Plancha N° 3:  $15/32.4 = 0.46$

Como integrantes principales del Consejo de Administración, la plancha N° 1 elige por cociente un (1) integrante y por residuo elige un (1) integrante, la plancha N° 2 elige por cociente dos (2) Integrantes y por residuo un (1) integrante.

• **Elección Integrantes Consejo de Administración Suplentes:**

Teniendo en cuenta que los suplentes son numéricos el cociente electoral resulta de: 162 (votos) dividido 3 (número de cargos a proveer) es igual a 54

- Plancha N° 1:  $58/54 = 1.074$
- Plancha N° 2:  $88/54 = 1.629$
- Plancha N° 3:  $15/54 = 0.27$

Como integrantes suplentes del Consejo de Administración, la plancha N° 1 elige por cociente un (1) integrante, la plancha N° 2 elige por cociente un (1) Integrante y por residuo un (1) integrante.

De acuerdo con la aplicación del cociente electoral, el Consejo de Administración para el periodo 2025-2027 queda conformado por las siguientes personas, quienes aceptaron el cargo:

<b>PRINCIPALES</b>		
<b>NOMBRES</b>	<b>N° IDENTIFICACIÓN</b>	<b>Elegido por</b>
Iván Ramiro Velandia Bustos	CC 79.901.410	Cociente electoral Plancha No. 1
Jesús Hernán Méndez Saavedra	CC 10.536.251	Cociente electoral Plancha No. 2
Pedro Henry Ariza González	CC 11.331.329	Cociente electoral Plancha No. 2
Henry Nelson Muñoz Fuentes	CC 10.541.633	Residuo electoral Plancha No. 1

Juan Francisco Rada Paredes	CC 19.277.402	Residuo electoral Plancha No. 2
-----------------------------	---------------	------------------------------------

<b>SUPLENTE NUMÉRICO</b>		
<b>NOMBRES</b>	<b>N° IDENTIFICACIÓN</b>	<b>Elegido por</b>
Socorro Ordoñez Benavides	CC 27.280.028	Cociente electoral Plancha No. 1
Liliana Salamanca López	CC 36.384322	Cociente electoral Plancha No. 2
Diego Fernando Bolaños Chamorro	CC 10.294.917	Residuo electoral Plancha No. 2

### **b. Junta de Vigilancia.**

El presidente de la Asamblea manifiesta que para la elección de la Junta de Vigilancia periodo 2025-2027, se presentó plancha única, por lo tanto, la Comisión de elecciones y escrutinios, propone a la asamblea que la elección se realice por aclamación, lo cual es aceptado por unanimidad.

Se sugiere que las personas inscritas en la plancha, quienes voluntariamente se postularon, se presenten ante la honorable asamblea. A continuación, se presenta cada uno de los aspirantes:

<b>PRINCIPALES</b>	<b>N° IDENTIFICACIÓN</b>
Ennio Arbey Ruiz Zúñiga	CC 10.536.251
Walter Camilo Llantén Delgado	CC 12.281.299

<b>SUPLENTE NUMÉRICO</b>	<b>N° IDENTIFICACIÓN</b>
Tito Gerardo Diago Solano	CC 6.072.246

El presidente de la Asamblea pone a consideración de los presentes la única plancha de candidatos para la Junta de Vigilancia:

Plancha Única: ciento sesenta y dos (162) votos  
 Votos en Blanco: Cero (0) votos.  
 Total votos: ciento sesenta y dos (162) votos  
 Abstenciones: Cero (0) votos.

Los postulantes aceptan el cargo como integrantes de la Junta de Vigilancia periodo 2025-2027.

### c. Comité de Apelaciones.

El presidente de la Asamblea manifiesta que, para elección del Comité de Apelaciones periodo 2025-2027, se presentó plancha única, por lo tanto, la Comisión de elecciones y escrutinios, propone a la asamblea que la elección se realice por aclamación, lo cual es aceptado por unanimidad.

Se sugiere que las personas inscritas en la plancha, quienes voluntariamente se postularon, se presenten ante la honorable asamblea. A continuación, se presenta cada uno de los aspirantes:

<b>PRINCIPALES</b>	<b>N° IDENTIFICACIÓN</b>
Daniela Valencia Mellizo	CC 1.006.048.647
Laura Isabel Pabón Argote	CC 1.061.692.796
Silvio Dorado Hoyos	CC 10.517.303

<b>SUPLENTE PERSONALES</b>	<b>N° IDENTIFICACIÓN</b>
Jaime Franco Posada	CC 10.528.844
Deicy Sofia Narváez Mera	CC 25.274.378
Jaime Orley Rosero Álvarez	CC 5.350.180

El presidente de la Asamblea pone a consideración de los presentes la única plancha de candidatos para el Comité de Apelaciones:

Plancha Única: ciento sesenta y dos (162) votos  
Votos en Blanco: Cero (0) votos.  
Total votos: ciento sesenta y dos (162) votos  
Abstenciones: Cero (0) votos.

Los postulantes aceptan el cargo como integrantes del Comité de Apelaciones periodo 2025-2027.

### 14. ELECCIÓN AL CARGO DE REVISOR FISCAL Y SU SUPLENTE Y FIJAR SU REMUNERACIÓN

El señor Pedro Henry Ariza, en representación del Consejo de Administración e integrante de la comisión que evaluó las hojas de vida y propuestas presentadas para el cargo de Revisor Fiscal de la Cooperativa para el periodo 2025-2027, manifiesta que se presentaron 5 aspirantes y solo tres de estos cumplieron con la totalidad de los requisitos, de conformidad con el acuerdo N° 002 de 2025 - Convocatoria y Elección de la Revisoría Fiscal periodo 2025-2027 y a la normatividad vigente:

Propuesta y candidato N° 1: William Hurtado Catuche

Propuesta y candidato N° 2: Lilibeth Sánchez Chicaiza  
Propuesta y candidato N° 3: Enrique Yanza Vidal

A quienes se les hizo la invitación y se les concedió diez (10) minutos para exponer su propuesta ante la Asamblea General de Asociados 2025.

Se concede el uso de la palabra al señor William Hurtado Catuche:

*Se presenta el señor William Hurtado Catuche, quien manifiesta que es contador público con especialidad en revisoría fiscal, tiene experiencia como revisor fiscal en diferentes entidades. Actualmente es el Revisor Fiscal en funciones de la Cooperativa y presenta su propuesta para, de ser posible, continuar vinculado con COOASOCIADOS. Dentro de su propuesta, expresa que para realizar su función y supervisión se basará en las normas y regulaciones establecidas para procesos de revisoría y auditoría, tanto nacionales como internacionales. De igual forma manifiesta que, él estaría pendiente de las sugerencias u observaciones que realicen los asociados para darles solución y o seguimiento.*

Se concede el uso de la palabra a la señora Lilibeth Sánchez Chicaiza:

*Se presenta la señora Lilibeth Sánchez Chicaiza, quien es contadora pública con especialidad en revisoría fiscal, tiene experiencia como revisor fiscal de diferentes entidades como Fondo de Profesores de la Universidad del Cauca y Club Campestre, entre otros. Dentro de su propuesta manifiesta que consta de dos partes: una de aporte o apoyo, brindando orientación a la administración y la segunda es permanencia, es decir, estar más de forma presencial y visitando la cooperativa haciendo seguimientos y revisiones. Dentro de las funciones o procesos expresa que incluirá una auditoría financiera, una de legalidad, una de control interno y de gestión. Presenta una metodología para con la cual plantea realizar su gestión que se basa en conocer la entidad, ejecución, informar y/o reportar y monitoreo.*

Se concede el uso de la palabra al señor Enrique Yanza Vidal:

*Se presenta el señor Enrique Yanza Vidal, contador público con especialidad en revisoría fiscal, también es abogado, lo que complementa el proceso de revisoría fiscal. Anteriormente fue revisor fiscal de la Cooperativa COOASOCIADOS por dos periodos consecutivos y por normativas no se pudo postular para un tercero de forma inmediata. Manifiesta que tiene más de 20 años experiencia como revisor fiscal en diferentes entidades del sector solidario, en fondos de empleados y otras. Expresa que cumplen con los requisitos exigidos en la Convocatoria de COOASOCIADOS y también con la ética idónea para aspirar al cargo.*

Una vez realizada la presentación de las propuestas por cada proponente, el presidente de la Asamblea pone en consideración de los asociados las tres (3) propuestas para la elección del Revisor Fiscal de COOASOCIADOS, para el periodo 2025-2027. Se resalta que, cada propuesta de Revisoría fiscal está integrada por una fórmula de Revisor Fiscal principal y su suplente. Por lo tanto, en el proceso de votación, una vez se elige el Revisor Fiscal principal, automáticamente se elige su fórmula de Revisor Fiscal suplente.

Para el proceso de votación para elegir la Revisoría Fiscal de COOASOCIADOS se realizará por medio de mano levantada. Se encuentran presentes 162 asociados hábiles para votar. De acuerdo con lo anterior, se sometieron a consideración las propuestas y se obtuvo la siguiente votación:

Propuesta y candidato N° 1:	Sesenta y cuatro (64) votos
Propuesta y candidato N° 2:	Cincuenta y uno (51) votos
Propuesta y candidato N° 3:	Veinticuatro (24) votos
Abstenciones:	Veintitrés (23) votos.
Total votos:	Ciento sesenta y dos (162) votos

De acuerdo con la votación obtenida, para la Revisoría Fiscal, se elige al Contador Público William Hurtado Catuche, identificado con número de cédula 10.539.595, como Revisor Fiscal Principal y al Contador Público Guillermo Adolfo Cuellar Mejía, identificado con número de cédula 14.996.114, como Revisor Fiscal Suplente, quienes aceptaron en audiencia los respectivos cargos.

En cuanto a su remuneración, se establece 1 SMMLV como honorarios mensuales para la Revisoría Fiscal.

El señor Jaime Echeverri Henao toma el juramento a los integrantes del Consejo de Administración, Junta de Vigilancia, Revisoría Fiscal y Comité de Apelaciones, comprometiéndose a cumplir con sus funciones.

## 15. PROPOSICIONES Y RECOMENDACIONES

La Comisión de proposiciones y recomendaciones da lectura a las proposiciones y recomendaciones recibidas en la mesa directiva:

- 1) Considerando que no todos los asociados tienen la oportunidad de asistir al evento de cumpleaños, se sugiere entregar un detalle o bono de consumo para cada asociado. Con esta opción la actividad de cumpleaños sería más inclusiva y equitativa. (Lucía García y Diego Fernando Bolaños).

- 2) Entiendo que el bono de fin de año solo se da a los asociados que llevan un año, es posible que consideren la posibilidad que sea entregado a partir de la asistencia a la asamblea general. (Anónimo).
- 3) Que COOASOCIADOS imparta formación en economía solidaria básica de 20 horas. Es de ley que todos los asociados deben tener este curso y es fundamental para motivar el espíritu solidario y el conocimiento de normas, principios, valores y demás aspectos legales y administrativos de la economía solidaria. (Jaime Franco y Pedro Henry Ariza).
- 4) Buscar otro sitio para festejar los cumpleaños. Sobre el turismo buscar otro lugar que sea accesible para todos. Para la fiesta navideña invertir menos en trago y mejorar la cena navideña. (Camila Cardona y Alejandra Erazo).
- 5) Incremento del bono navideño. Cambio del sitio de la celebración de cumpleaños. Cambio del plato de la integración navideña. (Anónimo).
- 6) Cambiar lugar de cumpleaños. Invertir en la fiesta de fin de año, más en la comida que en trago. (Ángela Erazo y Milton Paladinez).
- 7) Se recomienda organizar una mejor logística para la fiesta de fin de año. Mejorar la cena a ofrecer. Considero que somos merecedores de un buen plato o cena navideña y no una comida como la que se ha ofrecido en los últimos años. Dar continuidad a las salidas o pasadías como se ha realizado hasta el momento. Realizar convenios con agencias de viajes en las cuales se pueda obtener descuentos. Considerar la posibilidad de otorgar subsidios de estudio o apoyos para estudios pregrado y posgrado para asociados. (Sofía Narvárez y Carmen Elena Mera).
- 8) Los sorteos y la fiesta de final de año fueron realizados más temprano como sugerido anteriormente, agradezco la escucha y sugiero se mantenga la práctica. (Yuli López y Yesid Castro).
- 9) Estimular al asociado con un bono para que asista a la asamblea. Que podamos asistir con nuestra pareja a la fiesta de fin de año. Que nuestra pareja pueda ahorrar con nosotros sin tanto protocolo, si no trabaja en empresa sino particular. (Jacqueline Solís y María Cecilia Velázquez).
- 10) Mejorar la cena navideña de la integración. En lo posible ampliar el horario de atención por la tarde ya que algunos nos demoramos en llegar a la oficina de la cooperativa porque trabajamos lejos. Continuar

la celebración de cumpleaños en Rancho Grande. Incrementar un poco más el valor del Bono navideño. (Juan Carlos Cifuentes).

- 11) Que se cambia el menú de la fiesta de integración de fin de año, ya que hay personas que no consumen licor, no bailan y el único beneficio consumido es la cena y últimamente no ha sido la mejor (es una apreciación con mucho respeto) (María Daneyi Arias).
- 12) Recuperar las celebraciones de cumpleaños en almuerzo o cena. (Fernando Valencia).
- 13) Que el homenaje de cumpleaños no se celebre en el restaurante el bosque, con respeto opino que sean Pisojé. La tarjeta regalo no sea en almacenes Olímpica. Fiesta de integración navideña que no sea en el bambú. (María Valencia y Myriam Vallejo).
- 14) Para solicitar se estudie la posibilidad de cambio de lugar donde se celebra los cumpleaños. (Consuelo Ordóñez, María Manquillo y Ricardo Bustamante).
- 15) La celebración de cumpleaños sea en Rancho Grande. Bono de Mercado en Olímpica. (Stella Vallejo y Alina Valencia).
- 16) Brindar el beneficio del cumpleaños a quienes viven por fuera la ciudad. Se le brinde un bono en un restaurante. (Luis Arley Pame).
- 17) Felicitarlos por el cambio donde se reclama o se redime el bono, sin embargo, sería bueno hacer un aumento ya se ha venido recibiendo lo mismo varios años. (Anónimo).
- 18) Bono de Navidad que sea del éxito. Plan turístico para Santa Marta, Cartagena o San Andrés. Incremento del valor del bono de navidad. (Breiner León).
- 19) El bono de diciembre que fuera en almacenes Herpo. Para los cumpleaños brindar bonos cambios por reuniones. (Sandra Vergara y Julio Hernán Gómez).
- 20) Considerar que el bono siga siendo de almacenes éxito. (Nancy López).
- 21) Se cambie el bono al éxito. (Carmen Hurtado).
- 22) Hacer celebración de la madre, día de la mujer pero que sea presencial. Ver la posibilidad de tener el convenio para recibir la tarjeta navideña en el éxito, porque hay más opciones a nivel

nacional. La celebración de cumpleaños se vuelva a realizar en Rancho Grande. (Valentina Vidal, Eunice Villamarin, Praxedis Segura y Alexandra Villamarin).

- 23) Que el bono vuelva a los almacenes éxito. Que así esté reportado le ayuden con el préstamo, hay veces lo reportan por ser fiador. (Carmen Elena Dueñas).
- 24) El bono regalo sea para hacer efectivo en almacenes éxito. (Alma Rosa Cabrera).
- 25) El bono regalo sea destinado para el éxito (felicitaciones por la excelente labor). (Nancy Parra).
- 26) Solicito que a cada asociado se le dé el bono con valor según su antigüedad y sus aportes, pues los muy nuevos reciben igual a los que llevamos bastante tiempo. (Anónimo).
- 27) Qué posibilidad hay de que el bono regrese almacenes éxito. (Cilia Quintero y Óscar Tejada).
- 28) Sugiero que se nos tengan en cuenta para el bono navideño, al menos a quienes iniciamos en la cooperativa en el primer trimestre del año. (Marta Lucía Pizamina).
- 29) Incremento del Bono navideño. Cambio del sitio de la celebración de cumpleaños. Se cambie el plato ofrecido en la integración navideña. (Anónimo).
- 30) Que las fiestas de cumpleaños sean de día en Rancho Grande. Que el bono para la vigencia 2025 aumente. (Anónimo).
- 31) Que se retome la celebración de cumpleaños en Rancho Grande o en otro lugar donde se pueda manejar la misma dinámica de antes (vino, cena especial, baile, etc.). Teniendo en cuenta el crecimiento potencial de la cooperativa, tanto en asociados como en la colocación de créditos, es oportuno estudiar la posibilidad de incrementar el valor del bono. (María Daneyi Arias).
- 32) Solicitamos el favor que los bonos a que tenemos parte no sean en el mismo almacén, sino que sea en diferentes partes o almuerzos y que haya muchas integraciones. (Cesar Garzón y María del Carmen Narváez).
- 33) Se solicita a la cooperativa que se tenga en cuenta cursos de formación en finanzas o manejo de la parte económica que se tiene a

través de nuestros sueldos o trabajo de manera independiente, lo digo porque no tenemos educación financiera y ya que la cooperativa busca el bienestar de los afiliados, qué bueno que lo tuvieran en cuenta. (Yesmín Lucely Ordóñez y Nohra Elena Moreno).

- 34) Buscar mecanismos para incentivar asistencia a asambleas ordinarias o extraordinarias, hoy 178 asistentes de 1143, el 15%. (Jaime Rosero y Silvio Dorado Hoyos).
- 35) Deseo se conforme un grupo folklórico, integrantes asociados Coosociados. Programación de terapias físicas adultos mayores Coosociados. Intercambio de actividades folklóricas otras cooperativas del Sena, ejemplo Cúcuta. (Carlos Antonio Galvis).
- 36) Hacer convenio con una empresa de venta de SOAT y contra todo de riesgo. (Jesús Méndez).
- 37) Considerar cobertura en capacitaciones, por ejemplo, Inteligencia Artificial, Finanzas. (Luis Arley Pame).
- 38) Ampliar los canales de comunicación en redes sociales utilizar Instagram, por ejemplo, para educar a los asociados sobre temas importantes y de esa manera no esperar asambleas para enterarse de temas importantes. Bono en el éxito. Ampliar la tasa de asistencia y participación de todos los eventos por medio de las redes sociales, así se fomenta la integridad y la relación cooperativa asociado. (Camilo Pabón).
- 39) Se cree sección cultural: musical, artística y literaria. (Gloria María Flor).
- 40) Programar cursos de manualidades permanentes. Capacitación virtual en economía solidaria y cooperativa de todos los asociados. (Olga Hoyos y Alix Hurtado).
- 41) Crear programas de vivienda, compra de lotes, casas, apartamentos y parcelas por medio de la cooperativa, con una tasa de interés favorable. Hacer convenios para viajes a otras ciudades y países turísticos. La tarjeta navideña se puede hacer en el éxito y Olímpica. (Alexandra Villamarin, Praxediz Segura y Valentina Vidal).
- 42) En la celebración navideña se permita un acompañante. Créditos favorables para adquisición de vivienda y por qué no recibir algún auxilio de vivienda. Dar auxilios educativos para los niños, adolescentes, jóvenes y para los mismos asociados. Incentivar el

deporte para evitar que la juventud coja malos pasos. (Alexandra Villamarin, Eunice Villamarin y Praxediz Segura).

- 43) Para solicitar nos colabore con un curso de pintura. (Antonio Manquillo, Consuelo Ordóñez y Ricardo Bustamante).
- 44) Hacer extensiva la participación a jóvenes. Fortalecer las actividades de bienestar social. Hacer convenio con gimnasio. (Catalina Arcos y Lina Arcos).
- 45) Integraciones y/o celebraciones de días especiales presencial como: el día de la mujer, el día de la madre y padre, caminatas. Realizar actividades para recaudar fondos como viejotecas. Actualización de datos de forma virtual (ya hay forma de hacer validaciones de firma digital). Cumpleaños en Rancho Grande. (Daniela Valencia Mellizo, Nicolás Valencia Mellizo y Milena Mellizo Ruiz).
- 46) Estudiar la posibilidad de un bono para los asociados que asistan a la asamblea. (Rocío Larrarte).
- 47) Bono navideño sea en almacenes éxito. La celebración de cumpleaños se cambie por un bono de regalo almacenes éxito. A los adolescentes y jóvenes que por su edad no puedan participar en la fiesta navideña se haga un promedio del gasto monetario por persona adulta en la fiesta y este valor se sume al bono navideño del adolescente o joven. Plan turístico a Santa Marta, San Andrés o Cartagena. (Nelly Alexandra Quijano).
- 48) Propongo que incentivar a la gente para que asistan a las reuniones o asambleas. Que las actividades de cumpleaños se hagan en la noche después de las 6:00 p.m. para que puedan asistir todas las personas adultas. Que los cursos que realizan para la temporada de diciembre los hagan con las personas que haya, ya que tenemos otros que sí vamos y queremos aprender. (María Ligia Caicedo y Claudia Dulce).
- 49) Readequación del horario de trabajo. Trabajar por certificar proceso de atención al usuario, crédito, seguimiento a deudores morosos. Diseño y puesta en marcha página web y pasarela de pagos en línea. Aumento de convenios con entidades públicas y privadas para el descuento por nómina. Trabajar por el crecimiento corporativo de la cooperativa para ubicarla en una de las mejores del Cauca y Colombia. (John Jairo Torres y Iván Velandia).
- 50) Reglamentar que las proposiciones y recomendaciones sean enviadas con anticipación a la Junta de Vigilancia y al Consejo de Administración. Reglamentar que las postulaciones a los cuerpos

directivos sean enviadas anticipadamente para que se pueda verificar con la Supersolidaria que son personas aptas para integrarlos. Estimular el sentido de pertenencia de los asociados y su participación en la asamblea. (Liliana Ibarra, Dagoberto Romero, Miriam López y José Otalora).

- 51) Yo soy asociada desde junio 2020 yo siempre estoy de acuerdo con todo lo que hagan a favor de nosotros está bien. (Mari Bermeo).
- 52) Debería tener en cuenta al adulto mayor a la edad de los 50 años, ya que algunos no alcanzamos a llegar ni a los 60 años. Somos nuevos en este grupo y por llegar a las 10:04 minutos no tuvo derecho a firmar ni a refrigerio, porqué se le presentó un inconveniente en el camino y a pesar de que hablamos con los del comité de vigilancia no solucionaron nada deberían de tener en cuenta estos casos. (Angélica Sánchez).
- 53) Como socios no tenemos más que agradecimientos con ustedes, ya que siempre nos han brindado su apoyo y nos han atendido de la mejor manera posible. A toda la familia Cooasociados nuestras más sinceras felicitaciones. (Tatiana Rodríguez y Víctor Tabarquino).
- 54) Que los empleados de la cooperativa trabajen de 8:00am a 12:00m y de 2:00 a 6:00pm como el resto de los empleados del país. (John Jairo Torres y Fanery Romero Romero).
- 55) En los convenios que tiene la cooperativa sería bueno que informaran el descuento que ofrecen por estar afiliado a la cooperativa. (Yasmín Lucely Ordóñez y Nohora Moreno).
- 56) La actualización de datos debe ser virtual, interactiva para evitar el gasto de papel. (Iván Velandia, Luz Enith Urrea y Miguel Perdomo Urrea).
- 57) Escoger otro lugar para realizar los eventos de cumpleaños y fiesta fin de año. (Luz Enith Urrea, Miguel Perdomo e Iván Velandia).
- 58) Que el bono de Navidad siga siendo con el éxito. Haya más planes turísticos a lo largo del año. Actividades deportivas mensuales. Celebración de los cumpleaños siga siendo el Rancho Grande. (Victoria Erazo y Edward Erazo).
- 59) Que los bonos asignados puedan utilizarse en Éxito, D1, Herpo y no en Olímpica porque en este último el bono no rinde, e incluso es en surtido estaría bien. (Luis Rodrigo Romero y Fanery Romero).

- 60) Se debe recordar a los asociados que no solamente tenemos derechos, sino que también tenemos deberes como el hecho de participar activamente en las asambleas que convoca la asociación. (Luis Javier Ortiz y Ximena Torres).
- 61) Que se envíe un mensaje recordatorio del pago de la cuota, ya que a veces con tantas obligaciones uno tiende a olvidarlo. (Jimena Torres Silva y Luis Javier Ortiz).
- 62) Tener en cuenta que el bono navideño se dé proporcional a quienes se vinculan en el año vigente, independientemente del mes de afiliación. (Clara Inés Muñoz y Iliana Medina).
- 63) Que la administración de cooperados y asociados autorice un estímulo económico para el asociado que propicie o estimule la afiliación de nuevos asociados. (Silvio Dorado Hoyos y Harold Hurtado).
- 64) No sancionar por el retiro de los ahorros. Dejar aportes de un determinado porcentaje. Que el auxilio por hospitalización por lo menos sea a partir de 7 días de hospitalización. (Carmen Elena Benavides y Betty Benavides).
- 65) Que nuestra cooperativa venda los útiles escolares, aceite para la cocina, sería buena colaboración para los hogares. (Carlos Edgar Muñoz y Milena Muñoz).
- 66) Actividades de integración fuera de la ciudad. (María del Carmen Cerón y Jesús Guillermo Gómez).
- 67) Incrementar los paseos subsidiados a otros lugares fuera de Popayán. Disminuir licor y aumentar comida en la fiesta de fin de año. Estudiar incremento del Bono de diciembre. (Henry Muñoz y Mónica Barragán).
- 68) Lo del adulto mayor bajar edad desde 50 años. Fiesta fin de año buscar otro lugar está diamante azul. Cumpleaños sea en la cosecha u otro restaurante. (Luz Angélica Sánchez, Mónica Barragán y Nelson Muñoz).
- 69) Cambiar sitio de los cumpleaños. que sea en la noche. La cena de fin de año que sea un plato frío o lechona, "arroz no". Para los cumpleaños que sea un bono para que todos se beneficien de esta fecha. (Walter Llantén y Claudia Salamanca).
- 70) No se exija fiador cuando se tenga ya créditos, siempre y cuando la suma del saldo y nuevos montos no superen los aportes. (Milena Muñoz y Luz Marina Quira).

71) Que cuando se solicite un crediportes no se exija fiador ni tanto papeleo, porque están los aportes que lo respalda. (Luz Enith Urrea, Miguel Perdomo e Iván Velandia).

- Se concede el uso de la palabra a la señora Miriam Olanda López, quien manifiesta que sería apropiado crear un comité de recreación y deporte.

El señor Pedro Henry Ariza expresa que las proposiciones o varios deben presentar por escrito, así como las anteriores presentadas para que sean estudiadas y revisadas por la asamblea y/o Consejo de Administración. Por lo tanto, puede presentar una carta con la solicitud y radicarla en la oficina para que sea revisada por el Consejo de Administración.

- Se le concede el uso de la palabra a la señora Karolina Guerrero, gerente, quien manifiesta, en relación con las proposiciones y recomendaciones presentadas, lo siguiente:
  - En relación con la formación en economía solidaria, en el año 2024 se realizaron las gestiones con diferentes entidades para brindar capacitación en el tema, en este proceso, la entidad que iba a dar la formación estaba exigiendo la base de datos, pero, por protección de datos, la cooperativa no puede brindar información de los asociados a un tercero. Como alternativa se ha adelantado el proceso de curso virtual desde la página web de la cooperativa, el cual, una vez esté listo se les dará a conocer a los asociados.
  - En relación con el tema de créditos, en la cooperativa, de acuerdo con el reglamento de crédito, no se pide deudor solidario cuando el valor de los aportes es mayor al monto del crédito y cuando el asociado ha tenido buen hábito de pago, no se solicita deudor solidario hasta dos veces el valor de los aportes, sujeto a estudio de otros factores según el scoring crediticio.
  - En relación con el tema de la celebración de cumpleaños, considerando que en años anteriores la participación de los asociados en las celebraciones ha sido muy baja en cada trimestre y las quejas en relación al lugar de celebración y la alimentación brindada, el Consejo de Administración saliente, determino cambiar la metodología en la celebración para este año. Habiendo realizado un estudio y proyección del presupuesto para este año 2025, no habrá un evento o reunión como tal, sino que se dará un detalle a cada asociado para que todos puedan ser beneficiados. Se les dará un bono redimible en compras y el principal beneficio es que se podrá beneficiar al 100% de los asociados.

El señor Pedro Ariza González manifiesta que las todas las proposiciones y recomendaciones serán estudiadas por el Consejo de Administración para determinar la viabilidad de estas y verificar si, jurídica y económicamente, se pueden realizar.

## 15. CLAUSURA

Agotado el temario de la Asamblea, se dio por terminada siendo la 15:38 horas del 15 de marzo de 2025 en la ciudad de Popayán.

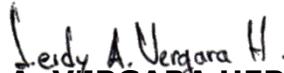
La presente acta es fiel copia tomada de su original, la cual se halla asentada en el libro de actas de la Cooperativa, debidamente registrados en la Cámara de Comercio, 11 de abril de 2023 bajo el No 8711 de libro II y del 14 de marzo de 2025 bajo el N° 9937 del libro II.



**PEDRO HENRY ARIZA GONZÁLEZ**  
Presidente



**JAIME FRANCO POSADA**  
Vicepresidente



**LEIDY A. VERGARA HERRERA**  
Secretaria

## INFORME COMISIÓN DE APROBACIÓN DEL ACTA N° 001 DEL 15 DE MARZO DE 2025 ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ASOCIADOS

Popayán, 27 de marzo de 2025

Señores:

### HONORABLE ASAMBLEA GENERAL DE ASOCIADOS

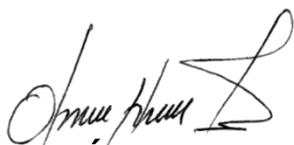
Cooperativa Multiactiva Cooperados y Asociados COOASOCIADOS  
Ciudad

Respetados Señores (as):

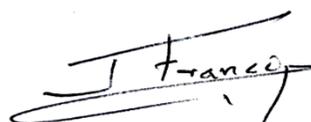
En calidad de Asociados, integrantes de la Comisión Redactora del Acta N° 001 del quince (15) de marzo de 2025, suscrita con ocasión de la realización de la Asamblea General Ordinaria de Asociados de la Cooperativa Multiactiva Cooperados y Asociados – COOASOCIADOS, informamos que el trabajo efectuado en dicha reunión se cumplió en concordancia a los principios y valores solidarios, al igual que de conformidad con la Ley 79 de 1988 y el Estatuto Vigente de la Cooperativa.

En concordancia, se deja constancia que, una vez verificado el contenido del Acta en mención, manifiesta la información veraz y correspondiente al desarrollo de la Asamblea, reflejando en su totalidad las decisiones adoptadas por la misma, por lo cual se aprueba por unanimidad.

**COOPERATIVA MULTIACTIVA COOPERADOS Y ASOCIADOS**



**ALIX ROCÍO HURTADO ROSAS**  
C.C. 34.542.670 de Popayán



**JAÍME FRANCO POSADA**  
C.C. N° 10.528.844 de Popayán



**MIRIAM OLANDA LÓPEZ DE VILLAMUEZ**  
C.C. 34.530.963 de Popayán



**COOPERATIVA MULTIACTIVA COOPERADOS Y ASOCIADOS**

“50 AÑOS, de fundada por empleados del SENA – CAUCA”

Nit. 891.500.254-2 Dir. Calle 3 2-42 Barrio la Pamba / Oficina 101

PBX: 057-8325000 Celular: 3154032198 / WEB: [www.cooasociados.com](http://www.cooasociados.com)

Email: [info@cooasociados.com](mailto:info@cooasociados.com)

